



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

369/92

Salta, 06 de Agosto de 1.992
 Expediente Nº 12.090/92

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Marcela Susana, LEON L.U. Nº 22.717, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: "Consumo de grasas totales, proporción de saturadas y colesterol, en ingresantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta" correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. CARLOS ALBERTO, CUNEO, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el tema: "Consumo de grasas totales, proporción de saturadas y colesterol, en ingresantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta" como trabajo de Tesis de Marcela Susana, LEON L.U. Nº 22.717 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

Dr. Carlos Alberto, CUNEO - Asesor -

Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE - Revisor -

ARTICULO 3º.- Hágase saber a; Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

orp
 ADIA
 KPN

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA BOUCEIRO DE CAPORASO